BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 19/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Avenida Augusto Roa Bastos, la señora María Emilia Acha Palacios, con cédula de identidad civil N° 1.863.508, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el señor Victor E. Carugati, con cédula de identidad civil N° 1.907.459, Jefe de la División Compras Mayores y la señora Maria Cruz Peralta, con cedula de identidad civil N° 4.862.362, funcionaria de la UOC; todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, para el acto de apertura de sobres – ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 87/2021 – CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO EN COBERTURAS DE RIESGOS A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 400.663**, aprobada por Resolución N° 2, Acta N° 47 de fecha 30 de setiembre de 2021 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se procede a la recepción de las documentaciones de las Propuestas Técnicas y Propuestas de Precios; y a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a las **Propuestas Técnicas** y, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Consultores, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.

Las firmas Consultoras que presentan propuestas técnicas y de precio para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1. - ASSA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.
2. - BPS CORREDORA DE SEGUROS S.A.

A continuación, se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas en las Propuestas Técnicas por cada Consultor oferente de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

Documentos de carácter sustancial (Sobre N°1 – Oferta Técnica)	Oferentes	
	1) ASSA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L	2) BPS CORREDORA DE SEGUROS S.A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta	Presenta

Se deja expresa constancia que las Propuestas de Precio permanecerán cerradas y quedarán depositadas en poder del Banco Central del Paraguay hasta que se proceda a abrirlas en público.

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y no surgiendo observaciones.

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 19/2021

Se aclara que todas las documentaciones recibidas e indicadas como "activos" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

MARIA CRUZ PERALTA
Funcionaria

VICTOR E. CARUGATI,
Jefe
División Compras Mayores

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS,
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	EMPRESAS	FIRMAS
GENARO EMANUEL DUARTE RODRIGUEZ	1.418.316	**ASSA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.**	
OSCAR RUBEN ESCRICH TORALES	562419	**BPS CORREDORA DE SEGUROS S.A.**	